

Acta de la reunión de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Ciencias celebrada el día 11 de diciembre de 2018 en la sala de Juntas del edificio José M^a Viguera Lobo

Comienza la reunión a las 13:00 horas con la asistencia de los miembros de la comisión que se relacionan:

- 
- D. Lucía Rodríguez Gallardo, decana de la Facultad de Ciencias.
 - D^a Teresa Arias Marco (profesora)
 - D. José M^a Encinar Martín (profesor)
 - D^a Carmen Fernández González (profesora)
 - D^a Ana Beatriz Rodríguez Moratinos (profesora)
 - Nuria Igartua pastor (estudiante)
 - Paula Méndez García (estudiante)

Pide que se excuse su no asistencia D^a María Luisa González Martín (Profesora)

Han sido convocados con voz, pero sin voto sendos miembros de la Junta de PDI y del Comité de Empresas, que no asisten a la reunión.

Orden del día:

-Aprobación del "Informe Anual de la Comisión de Evaluación de la Facultad de Ciencias" y del "Informe de Seguimiento y Evaluación del Procedimiento de Realización de Encuestas de Satisfacción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias con la Actividad Docente".

-Informe anual correspondiente al curso 2017/18 sobre la labor docente de los profesores que imparten docencia en la Facultad de Ciencias de la UEx.

Lucía Rodríguez, comenta ante los miembros de la Comisión que han dispuesto en la documentación de los archivos correspondientes a los informes, si quiere hacer alguna puntualización o han detectado algún error.

A continuación, informa de la documentación recibida del Director de la UTEC instando a la elaboración del informe anual sobre la labor docente de todos los profesores adscritos a la Facultad de Ciencias correspondiente al curso 2017/2018. El modelo de informe es el denominado "anexo 4", disponible en la web de la UTEC. Se trata de tres documentos relativos a:

-Relación de profesores con evaluación positiva del cumplimiento de sus obligaciones docentes (anexo a).

-Informe personalizado de profesores con incumplimiento total o parcial de sus obligaciones docentes y/o con tasas de resultados de sus asignaturas inadecuadas (anexo b).

-Relación de profesores de los que el centro tiene constancia que han participado en la organización de actividades complementarias de formación (visitas, conferencias de profesionales o similares), que no forman parte del encargo docente (anexo c).



La cumplimentación de los anexos a, b y c se basan, según el caso, en la hoja Excel suministrada por la UTEC con los resultados académicos de los profesores adscritos a la Facultad de Ciencias, y en los documentos del "Procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la Facultad de Ciencias de la UEx":

-PR/SO007_D001 "Listado de profesores que no entregan el plan docente o que éste no cumple con los criterios establecidos en el plan de estudios o en la coordinación del título"

-PR/SO007_D002 "Documento de evidencias sobre la entrega de actas"

-PR/SO007_D003 "Documento de evidencias sobre el incumplimiento de asistencia a clases"

-PR/SO007_D004 "Documento de evidencias sobre la realización de actividades complementarias de formación"

-PR/SO007_D005 "Documento de evidencias sobre el cumplimiento de las normativas académicas"

Por otra parte, para la "**Tasa de éxito**" (relación porcentual entre el número de alumnos aprobados y el número de alumnos presentados en la asignatura) y la "**Tasa de no presentados**" (relación porcentual entre el número de alumnos no presentados a ninguna de las dos convocatorias del curso académico y número total de alumnos matriculados en la asignatura) del anexo b se aplicarán, con las consideraciones que se detallan posteriormente, los niveles de alerta establecidos por la Comisión de Evaluación Docente de la UEx (ANEXO 1 del Informe anual del implantación del programa Docencia-UEx):

-Tasa de éxito ADECUADA si es superior al 45%

-Tasa de no presentados ADECUADA si es inferior al 50%.

Con las siguientes consideraciones:

-Si el profesor tiene una o ambas tasas inadecuadas en una asignatura de dos titulaciones de un plan formativo conjunto, la tasa de éxito y la tasa de no presentados se recalculará en conjunto:

Tasa de éxito: relación porcentual entre el número de alumnos aprobados y el número de alumnos presentados en la asignatura en las dos titulaciones del plan formativo conjunto.

Tasa de no presentados: relación porcentual entre el número de alumnos no presentados a ninguna de las dos convocatorias del curso académico y número total de alumnos matriculados en la asignatura en las dos titulaciones del plan formativo conjunto.

-Únicamente se informará de tasas de no presentados *no adecuadas* en el caso de que el número de alumnos matriculados en la asignatura sea superior a 10. Si la asignatura se imparte en dos titulaciones de un plan formativo conjunto, no se considerarán los datos de la titulación en la que tenga un número de estudiantes matriculados igual o inferior a 10.

Con estos datos y consideraciones se cumplimentan los informes personalizados en los casos que proceden.

Se levanta la sesión a las 14:00 h.



Lucía Rodríguez Gallardo

Decana de la Facultad de Ciencias